

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

AREA DE ACTIVIDAD I: DESARROLLO SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURAS URBANAS		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 1.1. DISEÑANDO LA CIUDAD		
CE.001	Estudio y redacción del proyecto de la primera fase del metro circular de la ciudad	Urbanismo y Vivienda/Patrimonio, transportes y movilidad
CE.002	Impulsaremos el desarrollo de la plataforma logística de transportes y centro de ocio Puerta del Atlántico	Urbanismo y Vivienda/Patrimonio, transportes y movilidad
CE.003	Desarrollo de las obras del Palacio de Congresos y Exposiciones.	Urbanismo y Vivienda
CE.004	Desarrollaremos la Remodelación de la Nueva Plaza del Pradillo.	Urbanismo y Vivienda
CE.005	Segundo nuevo Hospital de Móstoles Rey Juan Carlos.	Urbanismo y Vivienda/Familia y Bienestar Social/Comunidad Autónoma de Madrid
CE.006	Impulsaremos la terminación de las obras de Prolongación de la C-5 hasta Navalcarnero.	Urbanismo y Vivienda/Comunidad Autónoma de Madrid
CE.007	Desarrollaremos de manera progresiva el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Móstoles.	Patrimonio, transportes y movilidad
CE.008	Tras el soterramiento, recuperaremos para la ciudad el actual espacio que ocupa la C-5, estableciendo Espacios Dotacionales y Zonas Verdes	Urbanismo y Vivienda
CE.009	Dinamizaremos el Plan General, desarrollando actuaciones singulares en el casco urbano, como en el entorno de las calles Fausto Fraile y Villaamil.	Urbanismo y Vivienda
CE.010	Continuaremos con el trámite de cambio de aparcamientos de concesión administrativa a propiedad	Patrimonio, transportes y movilidad
CE.011	Desarrollaremos un Plan de Rehabilitación de edificios de viviendas en el casco antiguo	Urbanismo y Vivienda
CE.012	Llevaremos a cabo convenios de colaboración para la regeneración, mantenimiento y conservación de los polígonos industriales	Economía
CE.013	Aprobaremos los trámites urbanísticos de los sectores residenciales 1 y 5.	Urbanismo y Vivienda
PROGRAMA DE ACTUACION 1.2. PLAN DE VIVIENDA		
CE.014	Fomentaremos nuevas promociones de vivienda protegida en venta, destinada a los jóvenes	Urbanismo y Vivienda
CE.015	Continuaremos con la política de vivienda de alquiler con rentas sociales, destinadas a jóvenes y a colectivos socialmente desfavorecidos.	Urbanismo y Vivienda
CE.016	Promoveremos la rehabilitación de vivienda en el casco urbano	Urbanismo y Vivienda
PROGRAMA DE ACTUACION 1.3. INFRAESTRUCTURAS URBANAS		
CE.17	Negociaremos con el Ministerio de Fomento y la actual concesionaria, la conexión del nuevo desarrollo residencial PAU 4 con la Radial 5	Urbanismo y Vivienda
CE.18	Uniremos la calle Bécquer con la Avda.de Portugal a través de la actual casa cuartel de la Guardia Civil	Urbanismo y Vivienda
CE.19	Prolongaremos el vial de la Universidad hasta el cierre del Nuevo Hospital	Urbanismo y Vivienda

ANEXO I COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.20	Construiremos un nuevo Polideportivo en el PAU 4.	Urbanismo y Vivienda
CE.21	Desarrollaremos la actuación empresarial Cantamilano , poniendo a su disposición más de 1.200.000 m2 de superficie productiva, para la ubicación de empresas que generen nuevos empleos	Urbanismo y Vivienda
CE.22	Apertura de un nuevo centro socio-cultural en el Distrito Norte Universidad	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.23	Llevaremos a cabo la construcción del puente de unión de la Colonia Guadarrama con Parque Coimbra	Urbanismo y Vivienda
CE.24	Solucionaremos el problema de las salidas y entradas de la Avda. de los Sauces y la Travesía del Paseo de Móstoles	Urbanismo y Vivienda
CE.25	Solicitaremos a la Comunidad de Madrid el desdoblamiento de la Carretera de Villaviciosa de Odón M -856	Urbanismo y Vivienda/Patrimonio, transportes y movilidad
CE.26	Seguiremos exigiendo al Ministerio de Fomento el desdoblamiento de la N-V y construcción del BUS-VAO , ambas actuaciones imprescindibles para acabar con los atascos permanentes que sufren nuestros vecinos	Urbanismo y Vivienda/Patrimonio, transportes y movilidad
PROGRAMA DE ACTUACION 1.4. SOSTENIBILIDAD URBANA		
CE.27	Continuaremos con el Plan Especial de Aparcamientos del municipio de Móstoles	Urbanismo y Vivienda
CE.28	Continuaremos desarrollando la red de carriles bici por el término municipal de Móstoles	Patrimonio, transportes y movilidad
CE.29	Fomentaremos la implantación de puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos	Medio Ambiente
CE.30	Continuaremos con la planificación de rehabilitación de barrios en coordinación directa con las Juntas de Distrito	Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.31	Seguiremos llevando a cabo los planes de rehabilitación y asfaltado de calzadas.	Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.32	Soterraremos , de manera progresiva, los Centros de Transformación exentos en Vía Pública	Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.33	Continuaremos con los planes de conservación de aceras y vías Públicas	Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.34	Impulsaremos la instalación de barreras acústicas en las carreteras nacionales y regionales cercanas a las áreas urbanas	Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.35	Diseñaremos un Plan de Señalización destacando de manera especial nuestros lugares y espacios singulares	Patrimonio, transportes y movilidad/Embellecimiento y mantenimiento de la ciudad
AREA DE ACTIVIDAD II: POR UNA ECONOMIA FUERTE, CRECIENTE Y EN EXPANSION		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 2.1. MÓSTOLES IMPULSO INTERNACIONAL		
CE.36	Consolidaremos el Plan de Internacionalización , con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a difundir la imagen de la ciudad, como un espacio de idoneidad empresarial y económico	Economía

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.37	Seguiremos promocionando la Guía de Inversiones de Móstoles , a nivel nacional e internacional, con la finalidad de atraer inversiones que generen negocio y empleo	Economía
CE.38	Promocionaremos el Palacio de Congresos y Exposiciones de Móstoles , como espacio de referencia para la celebración de ferias y encuentros empresariales de carácter nacional e internacional	Economía
PROGRAMA DE ACTUACION 2.2. GRANDES PROYECTOS EMPRESARIALES		
CE.39	El Vivero de Empresas de Móstoles gestionado por la Universidad Rey Juan Carlos, será el centro de servicios destinado a facilitar la creación y consolidación de nuevas empresas	
CE.40	Seguiremos impulsando el Servicio de Atención al Emprendedor de la Empresa Municipal de Promoción Económica	Economía
CE.41	Impulsaremos la competitividad del tejido productivo local en colaboración con el Centro para la Innovación, Transferencia de Tecnología y del Conocimiento (CINTTEC) de la Universidad Rey Juan Carlos	Economía
CE.42	Crearemos la Agencia de Desarrollo Económico para el estudio, evaluación y proyección de la economía local	
PROGRAMA DE ACTUACION 2.3. APOSTANDO POR EL PEQUEÑO COMERCIO		
CE.43	Seguiremos apostando por la mejora de la competitividad del comercio local , apoyando las iniciativas de mejora de la calidad de productos, servicios y sistemas de venta	Economía
CE.44	Impulsaremos la modernización de los establecimientos comerciales , así como la incorporación de las nuevas tecnologías. En ese contexto, promoveremos la creación de un Centro Comercial Virtual para dinamizar este tejido empresarial	Economía
CE.45	Seguiremos realizando campañas de promoción del comercio local	Economía
PROGRAMA DE ACTUACION 2.4. LA FORMACIÓN ES FUTURO		
CE.46	Fomentaremos la orientación laboral permanente dirigida a desempleados, trabajadores en activo y estudiantes, al objeto de prevenir la situación de desempleo y/o los desajustes en el mercado de trabajo	Economía
CE.47	Acercaremos la oferta y demanda de trabajo impulsando la intermediación laboral a través de la Bolsa de Empleo de Móstoles (BOLEMOS.)	Economía
AREA DE ACTIVIDAD III: EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 3.1. APOSTAMOS POR LA EDUCACIÓN, COMO GARANTÍA DE PROGRESO		
	3.1.1. Educación Infantil (0-3 años)	
CE.48	Ofertaremos el número de plazas necesarias en Centros de 0-3 años para atender la totalidad de la demanda de las familias, con la puesta en marcha y funcionamiento de 460 nuevas plazas en esta etapa educativa	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.49	Garantizaremos la conciliación de la vida familiar y laboral en las escuelas públicas, con horarios amplios y flexibles, adaptados a las necesidades de las familias.	Educación, Cultura y Promoción turística
3.1.2. Educación Infantil y Primaria		

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.50	Mantendremos la colaboración con los Equipos directivos de los Centros públicos en las actuaciones de Reforma, Ampliación, Conservación y Mejora de los equipamientos e instalaciones educativas	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.51	Garantizaremos la dotación de Personal Auxiliar en la Educación Infantil de 3-6 años , para atender a los alumnos con necesidades higiénico- asistenciales y como apoyo al profesorado.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.52	Renovaremos el Plan Local de Actividades Extraescolares en colaboración con las AMPAS, conscientes de la importancia en la educación integral de los alumnos y alumnas, y en la conciliación de la vida de las familias	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.53	Implantaremos el Plan de Apoyo Escolar en los Colegios a través del Programa de Actividades Extraescolares, para incidir en los alumnos de 6º de primaria con dificultades de aprendizaje en las materias instrumentales de Lengua y Matemáticas	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.54	Desarrollaremos programas educativos que incorporen talleres de inglés, como complemento a la enseñanza bilingüe implantada en los colegios	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.55	Seguiremos abriendo los Centros educativos, todos los días laborales no lectivos del año , para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan conciliar la vida laboral y familiar	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.56	Promoveremos la implantación de la enseñanza bilingüe en todos los Centros educativos de la ciudad	Educación, Cultura y Promoción turística
3.1.3. Educación Infantil y Primaria		
CE.57	Colaboraremos con la URJC para la realización de campañas informativas destinadas a toda la comunidad escolar de los IES, sobre las nuevas titulaciones adaptadas al Grado EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.58	Promoveremos la creación de nuevos Centros educativos en el desarrollo urbanístico del PAU- 4 para atender la demanda escolar	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.59	Promoveremos nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial , con la implicación de las empresas en la formación de los alumnos y alumnas.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.60	Ampliaremos los grupos de Apoyo Escolar en los Institutos a toda la etapa de la ESO.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.61	Impulsaremos la creación de nuevos Centros de Innovación Tecnológica conscientes de la importancia de los TICs, en la sociedad del siglo XXI	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.62	Impulsaremos la implantación de un Instituto de Especialización Deportiva en nuestro municipio	Educación, Cultura y Promoción turística
3.1.4. Otras Enseñanzas		
CE.63	Ampliaremos la oferta de enseñanza de música y danza en sus niveles básicos.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.64	Impulsaremos la ampliación y el incremento de grupos para el aprendizaje de idiomas extranjeros en la Escuela Oficial de Idiomas	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.65	Seguiremos impulsando el Programa de Alfabetización de Personas Adultas adaptado a sus condiciones y necesidades	Educación, Cultura y Promoción turística
3.1.5. Enseñanza Universitaria		

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.66	Colaboraremos con el Consorcio Centro Asociado Madrid –Sur de la UNED, con objeto de facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y colaborar con el desarrollo cultural del entorno	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.67	Seguiremos cooperando con la URJC y con el Centro Asociado de la UNED Madrid- Sur, en el campo de la Investigación y Desarrollo , con la participación de los Centros Tecnológicos y empresariales	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.68	Impulsaremos el convenio de colaboración con la URJC para los estudios de la Universidad de Mayores en 1º y 2º grado	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.69	Realizaremos el Plan de Orientación Escolar a las familias, fomentando la colaboración con la escuela, en el proceso formativo de sus hijos	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.70	Promoveremos la formación en los valores constitucionales, cívicos y democráticos	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.71	Seguiremos fomentando el derecho de participación de los jóvenes a través del Consejo de los Niños y del Foro Joven de Móstoles (FOJO).	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.72	Potenciaremos la colaboración con las AMPAs y con la FAMPA , reforzando su autonomía e iniciativas en el desarrollo del Programa de Actividades Extraescolares.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.73	Seguiremos impulsando el funcionamiento del Consejo Escolar Municipal , como canalizadores de las iniciativas y propuestas que se realicen para la mejora de los servicios educativos de nuestra ciudad.	Educación, Cultura y Promoción turística
PROGRAMA DE ACTUACION 3.2. UNA CULTURA EN LIBERTAD, ABIERTA Y PARTICIPATIVA		
3.2.1. Artes Escénicas		
CE.74	Daremos continuidad a la programación estable de "A ESCENA" , manteniendo el nivel de calidad y consolidando las tres líneas programáticas: Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles (Vivo en domingo y Viernes de teatro).	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.75	Potenciaremos "A ESCENA EXTRA" como programación de ensayos abiertos al público, al objeto de enriquecer la programación de escénicas y establecer estrategias de captación de nuevos públicos	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.76	Consolidaremos los grandes festivales y muestras de nuestra ciudad como el Festival de Cortometrajes y Festival de Jazz	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.77	Seguiremos potenciando la campaña escolar, acercando la danza, el teatro y la música a los niños y jóvenes de nuestra ciudad, fomentando hábitos culturales	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.2. Consolidación y fidelización de públicos.		
CE.78	Estableceremos estrategias para el acercamiento de nuevos públicos a los espacios escénicos: escuela de espectadores, club de amigos del teatro, jornadas de puertas abiertas	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.79	Daremos continuidad a la Muestra Nacional de Teatro Aficionado, Teatro Universitario y Muestra de Colegios e Institutos como apoyo al teatro de base.	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.3. Plan de comunicación y difusión		
CE.80	Crearemos una web específica .	Educación, Cultura y Promoción turística

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.81	Utilizaremos nuevas herramientas, tales como: redes sociales, blog...	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.82	Potenciaremos la presencia del proyecto de artes escénicas en foros profesionales que den visibilidad a la ciudad: Red de teatros de la Comunidad de Madrid, Red Nacional de Teatros, Auditorios, Circuitos Nacionales, Festivales...	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.4. Cultura en la calle.		
CE.83	Potenciaremos la programación cultural en época estival , con numerosas actividades de Teatro, Cine, Música, Danza y Títeres; acercando la oferta a los distritos municipales.	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.5. Nuevas instalaciones y proyectos		
CE.84	El Centro Norte Universidad . El nuevo centro, dinamizará la vida cultural del barrio con una programación de artes escénicas, biblioteca con sala de estudio y lectura, sala expositiva y talleres culturales, que darán respuesta a la demanda de la comunidad	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.85	Biblioteca Parque Coimbra , que ofrecerá los servicios de: préstamo y devolución de documentos, información bibliográfica, acceso público a Internet, actividades de extensión cultural, sala infantil/juvenil.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.86	Aula literaria Salzillo . Crearemos un centro literario donde se realicen distintas actividades en torno a la literatura, (talleres literarios, análisis y comentarios documentales, convocatorias, club de lectura, declamaciones...).	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.87	Puesta en marcha de la sala de lectura y estudio en el Centro Salzillo	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.6. Artes plásticas y visuales		
CE.88	Ampliaremos los espacios expositivos de nuestra ciudad , apostando por los artistas plásticos locales, nacionales e internacionales, dentro del marco del programa de artes plásticas	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.89	Promoveremos certámenes y convocatorias para apoyar a los nuevos creadores: Certamen de Pintura Rápida, Convocatoria espacios expositivos.	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.90	Apostaremos por una programación de cine de calidad , dirigida a todos los públicos: Filmoteca, Cine familiar, Cine de verano	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.7. Lectura y Bibliotecas		
CE.91	Ampliaremos la Red de Bibliotecas Municipales con la creación de nuevos centros bibliotecarios, promoviendo el equilibrio entre los distintos distritos	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.92	Seguiremos incrementando las colecciones bibliográficas de las bibliotecas municipales en los diversos soportes documentales	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.93	Fomentaremos las campañas de animación a la lectura a través de los talleres literarios, club de lectura, cuenta-cuentos, exposiciones bibliográficas y temáticas	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.8. Centros Culturales.		
CE.94	Continuaremos con el plan de mejora y rehabilitación de las infraestructuras culturales (Centros Culturales, Bibliotecas, Teatros, Salas expositivas...).	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.9. Tradiciones e interculturalidad		

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.95	Fortaleceremos las señas de identidad municipal a través de la exposición permanente y la programación del Museo de la Ciudad	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.96	Seguiremos estrechando lazos a través de la cultura entre los distintos pueblos, regiones y países como base del enriquecimiento mutuo y la convivencia pacífica	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.97	Impulsaremos los intercambios culturales entre Casas Regionales y apoyaremos sus manifestaciones artísticas como expresión de nuestra identidad cultural	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.10. Entidades ciudadanas		
CE.98	Desarrollaremos y ampliaremos el Plan de Convenios de Colaboración con los representantes culturales.	Educación, Cultura y Promoción turística
3.2.11. Turismo cultural		
CE.99	Aprovecharemos las sinergias del Centro de Arte 2 de Mayo , para establecer rutas de interés cultural que muestren nuestro patrimonio histórico-artístico, los lugares más emblemáticos y nuestras principales señas de identidad	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.100	Fomentaremos y promocionaremos el Camino de Peregrinación a Guadalupe , que inicia su recorrido en el término Municipal de Móstoles	Educación, Cultura y Promoción turística
PROGRAMA DE ACTUACION 3.3. UNA OFERTA DEPORTIVA CERCANA Y DE CALIDAD		
CE.101	Continuaremos promocionando el deporte base mediante escuelas deportivas de iniciación, creando hábitos deportivos desde las edades más tempranas hasta la tercera edad.	Deportes
CE.102	Difundiremos entre los centros escolares e institutos la oferta deportiva de Móstoles, generando campañas para lograr promover los valores y beneficios del deporte.	Deportes
CE.103	Crearemos un sistema de becas deportivas en función de los resultados de nuestros deportistas y entrenadores, así como de los clubs existentes	Deportes
CE.104	Aumentaremos el número de plazas de las "Colonias de verano en centros polideportivos".	Deportes
CE.105	Crearemos y potenciaremos los programas deportivos específicos para Mayores	Deportes
CE.106	Lograremos la extensión de la práctica deportiva a todos los sectores de la población , abriendo nuevas posibilidades en el deporte de mantenimiento y rehabilitación	Deportes
CE.107	Apoyaremos programas específicos para personas con discapacidades físicas, intelectuales y sensoriales	Deportes
CE.108	Crearemos el "Portal del Deporte" , web cuyo objetivo será condensar toda la información relativa a instalaciones, oferta de actividades y de clubs, y asociaciones del municipio	Deportes
CE.109	Crearemos la Tarjeta del Deporte , que permitirá a todos los vecinos practicar deporte y asistir a eventos deportivos con importantes ventajas	Deportes
CE.110	Construiremos nuevas Piscinas Climatizadas en el PAU 4.	Deportes
CE.111	Arreglaremos los vestuarios de los Campos de Fútbol Iker Casillas	Deportes
CE.112	Construiremos cuatro pistas de tenis en el polideportivo Villafontana	Deportes

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.113	Promoveremos la realización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional , que potencien la práctica deportiva entre los vecinos	Deportes
CE.114	Desarrollaremos de forma participativa un programa para apoyar el trabajo realizado por las asociaciones y clubes deportivos, promocionando el trabajo realizado por dichas entidades	Deportes
CE.115	Promoveremos todo tipo de actividades deportivas en colaboración con las asociaciones de vecinos, en los distintos barrios y/o distritos de la ciudad, favoreciendo la integración y la convivencia social a través del deporte y la actividad física	Deportes
PROGRAMA DE ACTUACION 3.4. MÓSTOLES, CIUDAD JOVEN		
3.4.1. Diseñando la Ciudad		
CE.116	Aumentaremos la implicación y la participación ciudadana entre los más jóvenes del municipio, haciéndoles partícipes en el diseño de su ciudad mediante la decoración de nuevos espacios públicos	Juventud y Festejos
CE.117	Pensando en su vivienda, desarrollaremos y mejoraremos los servicios de la Oficina de Vivienda Joven , potenciando los nuevos servicios de consulta on-line "DeAlquiler".	Juventud y Festejos
CE.118	Realizaremos ESPACIOARTE , un espacio singular y de referencia donde se unan ocio y arte joven. Albergará actividades como sala de conciertos, salas de ensayo, escuela de música Moderna, teatro joven, filmoteca, espacio para danza y baile moderno	Juventud y Festejos
CE.119	Convertiremos el Espacio Joven Ribera en un lugar de cesión para jóvenes donde puedan desarrollar sus actividades	Juventud y Festejos
CE.120	Seguiremos impulsando nuevas iniciativas que desarrollen actividades en época no lectiva , ofreciendo nuevas alternativas de ocio joven	Juventud y Festejos
3.4.2. Formación y Desarrollo Profesional		
CE.121	Asesoraremos gratuitamente a los jóvenes sobre las distintas ofertas de formación universitaria, profesional y laboral	Juventud y Festejos
CE.122	Potenciaremos el acercamiento de los jóvenes a las bibliotecas como puntos de encuentro y de referencia, haciéndoles partícipes en el desarrollo de actividades y atendiendo sus demandas	Juventud y Festejos
CE.123	Ampliaremos el horario de las salas de estudio durante el período de exámenes	Educación, Cultura y Promoción turística
CE.124	Reconoceremos pública e institucionalmente a los mejores expedientes académicos	Juventud y Festejos
CE.125	Fomentaremos el encuentro e intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes emprendedores	Juventud y Festejos
CE.126	Aumentaremos las categorías que aspiran a los Premios Distrito Joven	Juventud y Festejos
3.4.3. Ocio Saludable		
CE.127	Ampliaremos las ventajas de la Tarjeta Móstoles Joven	Juventud y Festejos

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.128	Aprobaremos una convocatoria abierta de cesión de infraestructuras escénicas al aire libre , para artistas emergentes y grupos musicales, brindándoles la posibilidad de darse a conocer sobre el escenario	Juventud y Festejos
CE.129	Seguiremos apoyando a los grupos y formaciones de músicos jóvenes de la localidad , posibilitando conciertos en fiestas y ayudándoles en su formación profesional	Juventud y Festejos
CE.130	Impulsaremos un Programa de Ocio Nocturno con la participación de los jóvenes en la programación de las actividades	Juventud y Festejos/Educación, Cultura y Promoción turística
CE.131	Fomentaremos la solidaridad de nuestros jóvenes a través de la escuela de voluntariado	Juventud y Festejos
3.4.4. Nuevas Tecnologías		
CE.132	Seguiremos apostando por la comunicación con los jóvenes a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Juventud y Festejos
CE.133	Seguiremos innovando en la revista Distrito Joven	Juventud y Festejos
CE.134	Realizaremos cursos on-line , para facilitar la formación a los jóvenes que no puedan hacerlo con carácter presencial	Juventud y Festejos
CE.135	Fomentaremos el aprendizaje de otras lenguas mediante la realización de cursos de idiomas y creación de un Chat-club	Juventud y Festejos
AREA DE ACTIVIDAD IV: MOSTOLES: UNA CIUDAD CALIDA Y AMABLE		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 4.1. UNA CIUDAD SALUDABLE		
CE.136	Pondremos en marcha el segundo hospital de Móstoles Hospital Rey Juan Carlos	Urbanismo y Vivienda/Familia y Bienestar Social/Comunidad Autónoma de Madrid
CE.137	Negociaremos con la Comunidad de Madrid, el establecimiento de un nuevo centro de urgencias médicas ambulatorias que preste servicio 24h durante los fines de semana	Familia y Bienestar social
CE.138	Ampliaremos el programa de salud cardiovascular orientado a mujeres y hombres mayores de 50 años	Familia y Bienestar social
CE.139	Potenciaremos los programas de salud infantil en el medio escolar , prestando especial atención a la nutrición, el deporte y el ocio, como principios esenciales para luchar contra la obesidad infantil	Familia y Bienestar social
CE.140	Pondremos en marcha un programa de prevención e información sobre el cáncer y otras enfermedades frecuentes , en colaboración con las asociaciones del municipio	Familia y Bienestar social
CE.141	Continuaremos poniendo en valor el trabajo realizado por los distintos colectivos socio-sanitarios de nuestra ciudad, difundiendo sus actividades y dando a conocer nuevos servicios relevantes para la salud de nuestros vecinos	Familia y Bienestar social

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.142	Desarrollaremos el Plan Municipal de Acción sobre las adicciones , apostando por la información y la formación a padres y jóvenes, como herramienta más eficaz para la prevención	Familia y Bienestar social
CE.143	Incrementaremos los servicios prestados desde el Servicio de Prevención de Adicciones a las Nuevas Tecnologías (SPANT) , impulsando nuevos programas en el entorno escolar y familiar para proteger a los más jóvenes de los peligros de la red.	Familia y Bienestar social
CE.144	Nuevo Centro de Acogida de Animales que suponga, no sólo un hogar para los animales, sino un espacio informativo, formativo y de servicios para los amantes de los animales, donde se puedan realizar programas de voluntariado y prácticas profesionales.	Familia y Bienestar social
CE.145	Impulsaremos y ampliaremos la información del “Espacio Saludable” incluido en la Web municipal, así como el servicio de adopción de animales a través de la Web “Móstoles Adopta” .	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.2. CONSUMIDORES Y USUARIOS: CONOCEMOS Y DEFENDEMOS TUS DERECHOS		
CE.146	Potenciaremos el Colegio Arbitral de Consumo , como mejor alternativa a la vía judicial, en la resolución de conflictos entre consumidores y usuarios	Economía
CE.147	Desarrollaremos Consu-Móstoles , un espacio virtual de información y formación a consumidores y empresarios, evitando así molestos desplazamientos y agilizando la tramitación de consultas	Economía
CE.148	Pondremos en marcha un Programa de Formación a colectivos especialmente vulnerables en materia de consumo	Economía
CE.149	Desarrollaremos un Programa de Apoyo a pequeñas empresas y comerciantes de nuestra ciudad, con el fin de atraer nuevos clientes.	Economía
PROGRAMA DE ACTUACION 4.3. TU PARTICIPACIÓN, NUESTRO AVAL DE GOBIERNO		
CE.150	Seguiremos potenciando los Consejos y Plenos de Distrito como herramienta de participación de proximidad de los vecinos	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.151	Potenciaremos los Presupuestos Participativos , donde las propuestas vecinales de mejora de los barrios quedarán formalizadas y comprometidas en los presupuestos generales del municipio	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.152	Potenciaremos la difusión de las iniciativas participativas del municipio a través de la agenda participativa , donde los vecinos dispondrán anualmente del calendario de proyectos en los que podrán participar, y el procedimiento de participación	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.153	Estimularemos la cultura participativa de los mostoleños, desarrollando campañas de información, motivación, formación y foros de debate al objeto de atraer y consolidar una actitud de cooperación ciudadana en los asuntos de nuestra ciudad	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.154	El Centro de Participación Ciudadana “Juan José López” será el epicentro de impulso y estímulo de la cultura participativa	Participación ciudadana y Administración Pública

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.155	Pondremos a disposición de los mostoleños nuevos canales que faciliten su participación y por ello implantaremos la plataforma electrónica Móstoles Opina , como nuevo canal de acceso individual y colectivo a foros de debate y aportación de ideas	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.156	Pondremos en marcha una plataforma ON-LINE para la participación ciudadana , que incluirá iniciativas e información sobre proyectos municipales	Participación ciudadana y Administración Pública
PROGRAMA DE ACTUACION 4.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, UN COMPROMISO COMPARTIDO		
CE.157	Desarrollaremos la Estrategia Municipal de Igualdad de Oportunidades , apostando por la participación de las Asociaciones y colectivos de mujeres de nuestra ciudad	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.158	Consolidaremos los recursos municipales de atención a la víctimas de violencia de género , ya sean de alojamiento, o asistencia psicológica, jurídica o social	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.159	Ampliaremos y consolidaremos los recursos existentes para la atención integral a los menores víctimas de violencia de género , así como a los mayores dependientes	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.160	Seguiremos implantando mecanismos que mejoren la formación y la coordinación entre los cuerpos policiales encargados de proteger a las víctimas	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.161	Diseñaremos una formación de calidad , adecuada a las necesidades de las mujeres para aumentar su empleabilidad y su promoción profesional	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.162	Desarrollaremos el servicio integral de orientación al empleo para mujeres y facilitaremos el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.163	Impulsaremos y favoreceremos la puesta en marcha de proyectos empresariales dirigidos por mujeres	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.164	Impulsaremos y desarrollaremos el Aula permanente de Nuevas Tecnologías para mujeres , como verdadero motor para acabar con la brecha digital y la incorporación de la mujer a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.165	Continuaremos sensibilizando al empresariado local sobre las ventajas de introducir acciones positivas que contribuyan a la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.166	Seguiremos apoyando la creación, producción y difusión de obras de arte creadas por mujeres , y fomentaremos el conocimiento de sus aportaciones a la historia y la cultura	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.167	Seguiremos apoyando y promocionando la práctica del deporte alentando la participación de las mujeres en todas las competiciones y ámbitos deportivos	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.168	Seguiremos apostando por la formación en los colegios , como elemento imprescindible para que niños y niñas desarrollen valores de igualdad, corresponsabilidad y no violencia	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.169	Apoyo al tejido Asociativo: - Cursos de formación en gestión, organización y funcionamiento de asociaciones;- Apoyo de actividades y cursos de formación desarrollados por los colectivos de mujeres;- Apoyo e impulso de asociaciones de mujeres	Igualdad y Nuevas Tecnologías

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

PROGRAMA DE ACTUACION 4.5. MAYORES: LA VOZ DE LA EXPERIENCIA		
CE.170	Continuaremos desarrollando la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia	Familia y Bienestar social
CE.171	En coordinación con la Comunidad de Madrid, mantendremos la prestación de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia , para aquellas personas que tengan reconocido el grado y nivel de dependencia	Familia y Bienestar social
CE.172	Seguiremos gestionando el Servicio de Comida a Domicilio especialmente para aquellas personas que vivan solas, garantizándoles de esta forma, una dieta equilibrada, evitando situaciones de mal nutrición	Familia y Bienestar social
CE.173	Potenciaremos el proyecto de adaptación de viviendas de personas mayores ó con necesidades específicas , facilitándoles la movilidad dentro de su hogar	Familia y Bienestar social
CE.174	Continuaremos apostando por el Programa de Respiro Familiar para aquellas familias que tengan bajo su responsabilidad a personas mayores en situación de especial naturaleza	Familia y Bienestar social
CE.175	Negociaremos convenios con diferentes Universidades Madrileñas para que estudiantes puedan realizar sus prácticas en los diferentes Centros de Mayores de nuestra Ciudad	Familia y Bienestar social
CE.176	Potenciaremos el programa de Envejecimiento Activo para conseguir favorecer las relaciones interpersonales de nuestros mayores	Familia y Bienestar social
CE.177	Incrementaremos los programas de Ocio y Tiempo libre como talleres, actividades en la naturaleza, concursos gastronómicos, bailes, gimnasia al aire libre y en los centros de mayores	Familia y Bienestar social
CE.178	Pondremos en marcha el programa “CONVIVE” para facilitar que las personas mayores que viven solas, puedan compartir su vivienda con jóvenes de la localidad, logrando su integración social.	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.6. MENORES: NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO		
CE.179	Colaboraremos con la Comunidad de Madrid en la Atención del cumplimiento de medidas judiciales de menores infractores	Familia y Bienestar social
CE.180	Seguiremos potenciando el Programa de Adolescentes en riesgo .	Familia y Bienestar social
CE.181	Potenciaremos mediante campañas el Programa de Acogimiento Familiar para menores	Familia y Bienestar social
CE.182	Pondremos en marcha el Plan Municipal de Atención a la Infancia y Adolescencia del Municipio de Móstoles	Familia y Bienestar social
CE.183	Potenciaremos el Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.7. FAMILIA: PILAR BÁSICO DE NUESTRA SOCIEDAD		
CE.184	Mantendremos la bonificación del 90% del Impuesto de Bienes Inmuebles para familias numerosas	Familia y Bienestar social
CE.185	Continuaremos con la convocatoria de ayudas económicas para familias numerosas por nacimiento , a partir del tercer hijo	Familia y Bienestar social
CE.186	Crearemos un Centro de Atención a las Familias , donde se integren los programas de mediación familiar y adolescentes	Familia y Bienestar social

ANEXO I

COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.187	Seguiremos llevando a cabo, el programa de becas de libros de texto , para atender a las familias mostoleñas que no sean beneficiarias de ayudas de otras administraciones	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.8. EL PROTAGONISTA: ERES TÚ		
CE.188	Continuaremos trabajando con la Comunidad de Madrid para el concierto de plazas de Atención Temprana	Familia y Bienestar social
CE.189	Diseñaremos un Plan Especial de Accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas en <u>vías públicas</u>	Patrimonio, transportes y movilidad/Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.190	Diseñaremos un Plan Especial de Accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas en <u>edificios municipales</u>	Patrimonio, transportes y movilidad/Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.191	Negociaremos con la Comunidad de Madrid la creación de un Centro de Día para personas afectadas por Esclerosis Múltiple	Familia y Bienestar social
CE.192	Cederemos suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de una Residencia para personas con patología mental	Urbanismo y Vivienda
CE.193	Continuaremos con el Servicio de Integración Socio-Laboral para personas con discapacidad	Familia y Bienestar social
CE.194	Mantendremos el Servicio de Intérprete de Lenguaje de Signos en aquellos asuntos de competencia municipal	Familia y Bienestar social
CE.195	Seguiremos trabajando en el Proyecto de Intervención Social con Renta Mínima de Inserción	Familia y Bienestar social
CE.196	Para posibilitar a las familias estrategias de normalización y autonomía económica y social , continuaremos con el Proyecto Vivienda de Paso	Familia y Bienestar social
CE.197	Seguiremos apostando por el Servicio de Mediación Familiar para interceder en la resolución de conflictos	Familia y Bienestar social
CE.198	Diseñaremos un Plan de Inclusión social para aquellas personas que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad, manteniendo el funcionamiento del Centro de Día “El Rincón del Encuentro”.	Familia y Bienestar social
CE.199	Realizaremos un programa de campaña de invierno para personas en grave riesgo de exclusión social	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.9. CIUDAD INTERCULTURAL		
CE.200	Seguiremos apoyando e impulsando la existencia de asociaciones inmigrantes como verdaderos canales de participación y representación de los colectivos de inmigrantes de nuestra ciudad	Familia y Bienestar social
CE.201	Mantendremos el Taller de Infancia gestionado conjuntamente con Cruz Roja	Familia y Bienestar social
CE.202	Trabajaremos en el desarrollo y consecución de los Objetivos del Milenio acordados en el año 2000	Familia y Bienestar social
CE.203	Diseñaremos una Política específica de sensibilización dentro de nuestro municipio sobre cooperación al desarrollo	Familia y Bienestar social
CE.204	Contribuiremos con ayudas económicas a paliar los desastres originados por catástrofes naturales en aquellos países que requieran ayuda de carácter internacional	Familia y Bienestar social
PROGRAMA DE ACTUACION 4.10. UNA CIUDAD SEGURA PARA DISFRUTARLA EN LIBERTAD		

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.205	Seguiremos apostando por el modelo de policía de proximidad siendo su pilar básico la Policía de Barrio	Seguridad
CE.206	Continuaremos con el programa de participación de Policía Municipal en los Consejos de Distrito y Consejo Sectorial de Seguridad , con el objetivo de prevenir y resolver los problemas de la Ciudad.	Seguridad
CE.207	Seguiremos potenciando la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía, a través de Programas de actuación conjunta en la prevención del delito	Seguridad
CE.208	Elaboraremos la Ordenanza de Convivencia que establezca el marco normativo de convivencia de los vecinos	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.209	Potenciaremos las Unidades Especializadas de la Policía Municipal , tales como la Unidad Operativa de Tráfico, Policía Judicial, Protección Ecológica, Violencia de Género y Protección del Menor, y Unidad Canina	Seguridad
CE.210	Seguiremos trabajando en el desarrollo del Plan de Seguridad en el Entorno Escolar con el objetivo de prevenir el absentismo escolar y el acceso a las sustancias nocivas	Seguridad
CE.211	Continuaremos desarrollando el Plan de Seguridad para el Comercio y la Industria	Seguridad
CE.212	Intensificaremos el Plan para la prevención del consumo de alcohol por menores en la vía pública y establecimientos comerciales	Seguridad
CE.213	Publicaremos regularmente en la Web municipal el inicio de las campañas preventivas que realice la Policía Municipal	Seguridad
CE.214	Crearemos un Gabinete especializado de Seguridad Vial , con el objetivo de planificar y ejecutar acciones tendentes a la convivencia Vial	Seguridad
CE.215	Continuaremos potenciando los Planes de Seguridad y Educación Vial a escolares y colectivos con necesidades especiales	Seguridad
CE.216	Crearemos los "Camino Escolares" , dotando de mayor seguridad vial al colectivo escolar	Patrimonio, transportes y movilidad
AREA DE ACTIVIDAD V: HACIA UN MUNICIPIO SOSTENIBLE		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 5.1. EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
CE.217	El Nuevo Centro de Energías Alternativas y Reciclaje será el espacio de referencia para divulgación de sistemas energéticos sostenibles y medios de reciclaje	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
CE.218	El Centro de Educación Ambiental de Finca Liana impulsará la actividad formativa y consultiva en todo lo referente al medioambiente y sostenibilidad	Medio Ambiente
CE.219	Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación ciudadana , para fomentar el ahorro de agua, la recogida selectiva, el reciclaje y uso racional de la energía	Medio Ambiente
CE.220	Promocionaremos "la Semana Verde" a través de la programación de actividades formativas y de divulgación ambiental; realizando aulas de formación e información y foros participativos	Medio Ambiente
CE.221	Consolidaremos e impulsaremos los Planes de Acción Local en favor de la sostenibilidad,desarrollando la Agenda 21 Local	Medio Ambiente

ANEXO I COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.222	Promoveremos la cooperación con la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes	Medio Ambiente
CE.223	Crearemos un “espacio sostenible” en la página web del Ayuntamiento , en el cual se publicará una Guía Verde , informando sobre programas de educación ambiental y de actividades del CEA Finca Liana	Medio Ambiente
CE.224	Aseguraremos una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana	Medio Ambiente
CE.225	Potenciaremos acuerdos de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos para el diseño y ejecución de planes de conservación de flora y fauna local	Medio Ambiente
CE.226	Se continuarán realizando campañas de concienciación que fomenten un uso racional y consciente de los servicios públicos, recogidas de basuras y reciclado	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
PROGRAMA DE ACTUACION 5.2. CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIOAMBIENTE		
CE.227	Pondremos en marcha el primer Centro Integral de Residuos Especiales , para favorecer a los vecinos el vertido de residuos para su reciclaje. Este centro contará con un museo de educación ambiental en materia de residuos	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
CE.228	Pondremos en marcha el primer Centro Integral de Residuos Especiales , para facilitar a los vecinos el vertido de residuos para su reciclaje	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
CE.229	Pondremos a disposición de cada vivienda, un contenedor doméstico de aceites usados , para su vertido a los puntos limpios	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
CE.230	Desarrollaremos la ordenanza Municipal de limpieza y residuos	Limpieza Viaria y Gestión de Residuos
PROGRAMA DE ACTUACION 5.3. EQUIDAD, ECONOMÍA DE RECURSOS Y RACIONALIZACIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS		
CE.231	Desarrollaremos planes especiales de iluminación en vías públicas fomentando un uso racional y sostenible de la energía	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.232	Diseñaremos un Plan de Racionalización Energética de Edificios Municipales	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.233	Impulsaremos el diseño, desarrollo y evaluación de un Plan de ahorro y eficiencia energéticos de la Administración Pública	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.234	Difundiremos las subvenciones y ayudas de organismos públicos para la implantación de soportes energéticos de apoyo en el municipio	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.235	Aprovecharemos al máximo la capacidad de las EDAR de Móstoles de generar agua reciclada suficiente para regar zonas verdes y baldeo de calles	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.236	Impulsaremos la oficina “sin papel” para los trámites municipales	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.237	Aplicaremos requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promoveremos la arquitectura de alta calidad , favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción	Urbanismo y Vivienda
PROGRAMA DE ACTUACION 5.4. ESPACIOS VERDES, ESPACIOS SALUDABLES		
CE.238	Desarrollaremos la Regeneración ambiental de los espacios protegidos de la zona de las Sabinas	Urbanismo y Vivienda

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.239	Se instalarán placas identificativas en el mobiliario urbano , buscando la complicidad con los ciudadanos para su mantenimiento y conservación	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
CE.240	Los 600.000 m2 de zonas verdes que posee el PAU 4 serán un espacio verde de referencia dentro del tejido de la ciudad.	Medio Ambiente
AREA DE ACTIVIDAD VI: UN AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO		
CE	COMPROMISOS	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ACTUACION 6.1. SIMPLIFICANDO LAS GESTIONES		
CE.241	Avanzaremos en la calidad de los servicios públicos, impulsando la ejecución del Plan de Modernización y Calidad de los servicios municipales	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
CE.242	Mejoraremos la calidad de los servicios municipales, a través de la implantación de la carta de servicios , en la que se constatarán los servicios que nos comprometemos a prestar así como los plazos de respuesta.	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
CE.243	Agilizaremos la gestión, eliminando la burocracia y dilación en la prestación de los servicios municipales, a través de la mejora y simplificación de trámites y procedimientos administrativos	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
CE.244	Fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de difusión, comunicación y tramitación de los vecinos con el Ayuntamiento	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.245	Continuaremos potenciando las Juntas Municipales de Distrito como espacios desconcentrados y de proximidad para la prestación de servicios y la participación vecinal	Participación ciudadana y Administración Pública
CE.246	Podremos en marcha Móstoles Responde , servicio gratuito de atención telefónica desde el que se podrá acceder a sistemas de información y tramitación como: cita previa, recepción de avisos y averías, recepción y contestación de quejas y sugerencias	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.247	Móstoles Tramita permitirá acceder a trámites de información y tramitación por medio de una plataforma de gestión “on-line”, con disponibilidad 24 X 7	Igualdad y Nuevas Tecnologías
PROGRAMA DE ACTUACION 6.2. MÁS SOCIEDAD, MEJOR GOBIERNO		
CE.248	Implantaremos sistemas de control y autoevaluación de los servicios públicos municipales	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
CE.249	Elaboraremos planes anuales de evaluación de la eficiencia y la calidad del Gobierno Municipal , fomentando al máximo la participación ciudadana y haciendo plenamente transparente los objetivos y resultados alcanzados	Alcaldía
CE.250	Aprovecharemos las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, en el proceso de presentación y respuesta a las reclamaciones y sugerencias planteadas por nuestros vecinos	Igualdad y Nuevas Tecnologías
CE.251	Optimizaremos y racionalizaremos la estructura organizativa del Ayuntamiento para una mejor prestación de los servicios públicos	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
PROGRAMA DE ACTUACION 6.3. UN GOBIERNO EFICAZ Y AUSTERO		
CE.252	Seguiremos fieles al ejercicio de gobierno sustentado en los principios de responsabilidad, vocación de servicio público, transparencia, eficacia y dedicación plena a las funciones públicas	Alcaldía

ANEXO I
COMPROMISOS CIUDADANOS

CE.253	Haremos de la austeridad en el gasto , nuestro criterio prioritario en la acción de gobierno	Hacienda y Presidencia
CE.254	Aprobaremos un plan estratégico de racionalización del gasto corriente , cada cuatro años, que tenga por objeto mejorar la aplicación de los fondos destinados a atender los gastos de funcionamiento de la administración	Hacienda y Presidencia
CE.255	Diseñaremos un plan estratégico de optimización del patrimonio público	Patrimonio, transportes y movilidad
CE.256	Recortaremos los gastos burocráticos, de representación y de publicidad institucional , suprimiendo aquellas actuaciones que no se consideren imprescindibles	Hacienda y Presidencia
CE.257	Promocionaremos los principios y valores del Buen Gobierno , y por ello, elaboraremos el código de buen gobierno corporativo , en el que daremos a conocer los principios éticos que regirán la gestión político-administrativa	Alcaldía
CE.258	Seguiremos potenciando la transparencia en la gestión municipal, ampliando la información de todas las áreas de gestión del gobierno, así como los canales de acceso a la misma	Alcaldía

ANEXO II
OBJETIVOS PLAN ESTRATEGICO DE MOSTOLES

DIMENSION ESTRATEGICA I: ECONOMIA		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 1.1:FOMENTO DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO		
PE.01	Facilitar suelo industrial para potenciar el desarrollo empresarial en todos los sectores.	Urbanismo y Vivienda/Economía y empleo
PE.02	Favorecer el emprendizaje en el municipio aprovechando las oportunidades de formación para emprendedores que oferta la Universidad Rey Juan Carlos.	Economía
PE.03	Promover la internacionalización de las empresas y la atracción de nuevas inversiones en el municipio.	Economía
LINEA ESTRATEGICA 1.2: DESARROLLO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD		
PE.04	Impulsar la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas como un mecanismo para mejorar la situación del comercio urbano.	Economía
PE.05	Desarrollar iniciativas que permitan al comercio de proximidad diferenciar su servicio y añadirle valor, aprovechando la cercanía al cliente.	Economía
PE.06	Impulsar la mejora en la calidad del servicio mediante la formación e incorporación de nuevas tecnologías.	Economía
PE.07	Aumentar la competitividad del comercio urbano mediante la adopción de programas de modernización integral de las empresas.	Economía
LINEA ESTRATEGICA 1.3: FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO		
PE.08	Impulsar programas de formación para desempleados que faciliten su reincorporación en el mercado de trabajo.	Economía
PE.09	Promover la formación de los trabajadores y aumentar la cualificación de los mismos para que aumente la productividad y competitividad de las empresas.	Economía
PE.10	Preparar una formación específica para nuevos puestos de trabajo generados a través de los grandes proyectos del municipio.	Economía
PE.11	Proporcionar formación empresarial que permita considerar el autoempleo como una salida del desempleo.	Economía
LINEA ESTRATEGICA 1.4: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO		
PE.12	Crear una estructura que permita estudiar en profundidad la realidad económica y ayude en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas económicas del municipio.	Economía
PE.13	Potenciar mecanismos para el asesoramiento e intercambio de información con los agentes económicos del municipio	Economía
DIMENSION ESTRATEGICA II: MOSTOLES CIUDAD COHESIONADA: SOCIEDAD		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 2.1:CONDICIONES SOCIOSANITARIAS		
PE.14	Promover la optimización de los servicios sanitarios del municipio en áreas como la asistencia especializada y hospitalaria.	Familia y bienestar social
PE.15	Crear condiciones para atender las necesidades derivadas del proceso de envejecimiento de la población	Familia y bienestar social

ANEXO II
OBJETIVOS PLAN ESTRATEGICO DE MOSTOLES

PE.16	Reforzar las actuaciones sobre las personas discapacitadas, en riesgo de exclusión o con necesidades especiales.	Familia y bienestar social
LINEA ESTRATEGICA 2.2: EDUCACION		
PE.17	Propiciar una mayor oferta de plazas en los centros de educación infantil pública.	Educación, Cultura y Promoción turística
PE.18	Combatir el fracaso escolar y potenciar la cultura del esfuerzo, la innovación y el conocimiento	Educación, Cultura y Promoción turística
PE.19	Crear las condiciones necesarias para lograr un aumento en el nivel educativo general de la población	Educación, Cultura y Promoción turística
LINEA ESTRATEGICA 2.3: VIVIENDA		
PE.20	Facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos desfavorecidos.	Urbanismo y Vivienda/Familia y bienestar social
PE.21	Mejorar la dotación del parque de viviendas existente para cubrir las necesidades de los colectivos con necesidades especiales.	Urbanismo y Vivienda/Familia y bienestar social
LINEA ESTRATEGICA 2.4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
PE.22	Fomentar la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo y en las instituciones públicas	Igualdad y Nuevas Tecnologías
PE.23	Fomentar la inclusión de los colectivos étnicos minoritarios en el mercado de trabajo y en las instituciones públicas.	Igualdad y Nuevas Tecnologías
LINEA ESTRATEGICA 2.5: CAPITAL SOCIAL		
PE.24	Fomentar la cultura asociativa y la participación de los ciudadanos de Móstoles en el tejido asociativo de la ciudad	Participación Ciudadana y Administración Pública
PE.25	Mantener y mejorar los niveles de seguridad en el municipio y favorecer el incremento de la valoración positiva de la seguridad y de los cuerpos policiales entre la población	Seguridad
DIMENSION ESTRATEGICA III: MOSTOLES CIUDAD CONECTADA:TRANSPORTE Y MOVILIDAD		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 3.1:TRANSPORTE Y MOVILIDAD FACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO LOCAL		
PE.26	Desarrollar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Móstoles	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.27	Impulsar la creación de nuevas infraestructuras y adecuación de las ya existentes a las nuevas necesidades de la localidad	Patrimonio, transportes y movilidad
LINEA ESTRATEGICA 3.2:POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE USOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD		
PE.28	Impulsar el uso del transporte público dentro de la ciudad	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.29	Promover la ampliación de la red de metro en el municipio	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.30	Facilitar el uso de la bicicleta en el entorno urbano de la ciudad	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.31	Fomentar los desplazamientos a pie	Patrimonio, transportes y movilidad
LINEA ESTRATEGICA 3.3: INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD		
PE.32	Crear un observatorio de la movilidad en Móstoles	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.33	Promover el conocimiento de la situación del tráfico en Móstoles en tiempo real	Patrimonio, transportes y movilidad
PE.34	Optimizar la información disponible para los usuarios sobre el transporte público y la movilidad en el municipio	Patrimonio, transportes y movilidad

ANEXO II
OBJETIVOS PLAN ESTRATEGICO DE MOSTOLES

LINEA ESTRATEGICA 3.4: CONTINUACIÓN DE LA POLÍTICA DE APARCAMIENTOS EN PROPIEDAD		
PE.35	Consolidar las actuaciones emprendidas por el Ayuntamiento de Mostoles sobre aparcamientos en propiedad para residentes.	Urbanismo y Vivienda
LINEA ESTRATEGICA 3.5: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA		
PE.36	Facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad/Familia y binestar social/Patrimonio, transportes y movilidad
PE.37	Fomentar el uso del transporte público por parte de las personas con discapacidad y movilidad reducida	Patrimonio, transportes y movilidad
LINEA ESTRATEGICA 3.6: POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
PE.38	Impulsar mecanismos innovadores para la obtención y difusión de información sobre la seguridad vial en el municipio	Seguridad
PE.39	Promover la educación vial	Seguridad
PE.40	Reducir el índice de siniestralidad en el municipio	Seguridad
PE.41	Fomentar el cumplimiento del código de circulación y de la normativa de tráfico.	Seguridad
DIMENSION ESTRATEGICA IV: MÓSTOLES CIUDAD CON TALENTO: CULTURA Y DEPORTE		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 4.1: CULTURA		
PE.42	Favorecer el desarrollo integral de la ciudad conectando cultura, educación y proximidad	Educación, Cultura y Promoción turística
PE.43	Fomentar y fortalecer la calidad de los equipamientos culturales	Educación, Cultura y Promoción turística
PE.44	Acentuar la relevancia del patrimonio cultural de la ciudad de Mostoles	Educación, Cultura y Promoción turística
LINEA ESTRATEGICA 4.2: DEPORTE		
PE.45	Generar nueva oferta de infraestructuras y espacios deportivos en el municipio	Deportes
PE.46	Fomentar el uso de los bienes y servicios deportivos en el municipio	Deportes
PE.47	Promover la gobernanza deportiva en la ciudad de Mostoles	Deportes
PE.48	Fomentar el deporte como herramienta para la inclusión, integración e igualdad de oportunidades	Deportes
DIMENSION ESTRATEGICA V: MÓSTOLES CIUDAD VERDE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 5.1: GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA		
PE.49	Mejorar la eficacia de la gestión del ciclo del agua	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad/Medio Ambiente
LINEA ESTRATEGICA 5.2: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS		
PE.50	Mejorar la eficacia de la gestión de los residuos	Limpieza viaria y gestión de residuos
LINEA ESTRATEGICA 5.3: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA		
PE.51	Mejorar la eficacia del uso de la energía	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
PE.52	Contratación y compras públicas verdes	Medio ambiente
PE.53	Logro de la eficiencia energética e implantación de las energías renovables en el alumbrado público y en los edificios de la Administración del Ayuntamiento de Mostoles y de sus entes y organismos.	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad

ANEXO II
OBJETIVOS PLAN ESTRATEGICO DE MOSTOLES

PE.54	Logro de la eficiencia energética y uso de las energías renovables en el transporte en la Administración del Ayuntamiento de Mostoles y en sus entes y organismos	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
PE.55	Mejorar la gestión de los recursos en las oficinas e instalaciones públicas	Embelllecimiento y mantenimiento de la ciudad
LINEA ESTRATEGICA 5.4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO		
PE.56	Preservar la calidad del aire urbano	Medio ambiente
PE.57	Evitar la propagación de zonas de conflicto acústico y minimizar los problemas en las áreas donde ya están presentes	Medio ambiente
PE.58	Incremento de la calidad y la cantidad de las zonas verdes	Medio ambiente
LINEA ESTRATEGICA 5.5. INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		
PE.59	Integración de la acción territorial, urbanística y ambiental	Medio ambiente
PE.60	Establecimiento de un plan de gestión del patrimonio natural	Medio ambiente
PE.61	Mejora de los programas de educación ambiental	Medio ambiente
DIMENSION ESTRATEGICA VI: MÓSTOLES CIUDAD ABIERTA Y PARTICIPATIVA: GOBERNANZA		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA 6.1: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN		
PE.62	Potenciar el acceso de los ciudadanos y de los actores sociales al proceso de toma decisiones sobre los asuntos de interés público.	Participacion Ciudadana y Administración Pública
PE.63	Optimizar la comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos sobre las iniciativas emprendidas en materia de participación ciudadana.	Participacion Ciudadana y Administración Pública
PE.64	Fomentar la participación de los ciudadanos, mediante el uso de canales electrónicos (e-participación).	Participacion Ciudadana y Administración Pública
LINEA ESTRATEGICA 6.2: LIDERAZGO Y LEGITIMIDAD		
PE.65	Evaluar los objetivos estratégicos de la ciudad.	Alcaldía
PE.66	Evaluar las políticas públicas municipales.	Alcaldía
PE.67	Medir el grado de percepción ciudadana sobre el Ayuntamiento y las políticas que desarrolla.	Alcaldía
LINEA ESTRATEGICA 6.3: ETICA Y TRANSPARENCIA		
PE.68	Introducir mecanismos de ética pública en la acción de gobierno.	Alcaldía
PE.69	Potenciar la transparencia en la gestión municipal.	Alcaldía
VII. IMPLANTACION DEL PLAN		
PE	OBJETIVOS	AREA DE GOBIERNO
LINEA ESTRATEGICA: 7.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PE.70	Redimensionar la estructura organizativa de la corporación municipal	Recursos Humanos, Modernización y Calidad
PE.71	Promover el uso y el impulso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación entre los ciudadanos	Igualdad y Nuevas Tecnologías
PE.72	Mejorar la prestación de calidad de los servicios públicos a los ciudadanos	Recursos Humanos, Modernización y Calidad/Todas las Concejalías
PE.73	Promover el desarrollo profesional de los empleados	Recursos Humanos, Modernización y Calidad